



ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE DEL CONTRATO “SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA EL MANTENIMIENTO DE REDES E INSTALACIONES DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA. EXPEDIENTE 2022/SCON-ASU/000012”

Pamplona, 10 de junio de 2022

Con fecha 3 de mayo de 2022, el Consejo de Administración de SCPSA, aprobó la licitación del contrato “Suministro de vehículos para el mantenimiento de redes e instalaciones del ciclo integral del agua. Expediente 2022/SCON-ASU/000012”.

El valor estimado del contrato ascendió a 699.000,00 € IVA excluido y se divide en tres lotes:

- **LOTE 1** - Suministro de dos furgones eléctricos de 3500 kg, conforme al alcance y condiciones técnicas recogidas en el anexo V.I del pliego regulador, con un importe de licitación de 132.000,00 € IVA excluido, siendo 57.000,00 €/unidad IVA excluido para el coste del furgón y de 9.000,00 €/unidad IVA excluido para el coste del carrozado.
- **LOTE 2** - Suministro de dos camiones 7 Tn con grúa para trabajos de albañilería, conforme al alcance y condiciones técnicas recogidas en el anexo V.II del pliego regulador, con un importe de licitación de 172.000,00 € IVA excluido siendo 53.000,00 €/unidad IVA excluido para el coste del chasis, de 11.000,00 €/unidad IVA excluido para el coste del carrozado y de 22.000,00 €/unidad IVA excluido para el coste de la grúa.
- **LOTE 3** - Suministro de un camión mixto de limpieza de 26 tn dotado de brazo de succión giratorio y extensible, conforme al alcance y condiciones técnicas recogidas en el anexo V.III del pliego regulador, con un importe de licitación de 395.000,00 € IVA excluido, siendo 120.000,00 €/unidad IVA excluido para el chasis y de 275.000,00 €/unidad IVA excluido para el coste del equipo.

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 6 de junio de 2022 a las 13:00 horas.

Han presentado oferta a la licitación las siguientes empresas:

Para el Lote 1:

- Comercial Gazpi, S.A

Para el Lote 2:

- Carrocerías Yoldi, S.L.
- Peris Tamarit, S.L.
- Talleres Cobos Automoción, S.L.U.

Para el Lote 3:

- Ecomat Fabricación de Equipos, S.L.
- Ros Roca, S.A.U.

Reunida la Mesa de Contratación el 7 de junio, previa la apertura y comprobación de la documentación contenida en los sobres A, admitió la documentación administrativa presentada por las empresas Carrocerías Yoldi, S.L.; y Talleres Cobos Automoción, S.L.U. a la licitación del Lote 2 y a Ecomat Fabricación de Equipos, S.L. y Ros Roca, S.A.U. a la licitación del Lote 3.

Respecto al DEUC presentado por Comercial Gazpi, S.A. al Lote 1 y por Peris Tamarit, S.L al Lote 2 de la licitación, se les requirió la subsanación del mismo en el aspecto indicado en el acta de apertura de documentación administrativa de 7 de junio.

Por otra parte, tanto Carrocerías Yoldi S.L., como Talleres Cobos S.L.U. solicitaron la reutilización de la documentación presentada en el expediente 2020/SCON-ASU/000021. Dicha documentación se comprobará cuando se acuerde la propuesta de adjudicación.

Respecto al lote 3 la empresa Ecomat Fabricación de Equipos, S.L. además del DEUC y la declaración responsable presentó documentación relativa a la solvencia económica y técnica que no se exigía en ese momento de la licitación, por lo que no se analiza.

Siendo las 12:30 h del 10 de junio, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación que se relacionan al final del acta por medios telemáticos.

Los asistentes comprueban que, dentro del plazo concedido para la subsanación de la documentación señalada, las empresas Comercial Gazpi, S.A y Peris Tamarit, S.L. han presentado la documentación administrativa correctamente, subsanándola en los aspectos indicados en el Acta de apertura de documentación administrativa de 7 de junio, por lo que procede su admisión.

A continuación, se procede a la apertura del sobre BC - Proposición Valorable automáticamente. Los datos presentados en el Sobre BC- Proposición valorable automáticamente se recogen a continuación. Se comprueba, conforme al pliego regulador de la contratación, que ninguna de las ofertas puede considerarse anormalmente baja.

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE 1	Comercial Gazpi, S.A.
FURGÓN CAJA CERRADA	
Marca	Mercedes- Benz
Modelo	eSprinter 312 Furgón Medio
Año de lanzamiento	2020
PRESTACIONES	
Potencia motor (kW)	85
Capacidad máxima batería (kWh)	47
Autonomía WLTP (km)	142
A. OFERTA ECONÓMICA	
Dos furgones caja cerrada	131.990,00

B. CRITERIOS SOCIALES	
Compromiso de subcontratar, la realización del rotulado de los vehículos conforme el anexo VI, con Centros especiales de empleo sin ánimo de lucro o Centros Especiales de Empleo de iniciativa social o Empresas.	Si
C. PLAZO DE GARANTÍA	
Años ofertados	2 años

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE 2	Carrocerías Yoldi, S.L.	Peris Tamarit, S.L.	Talleres Cobos Automoción, S.L.U.
CAMIÓN 7 TN CON GRÚA			
Marca	Iveco	Iveco	Iveco
Modelo	70C14 G A8 D (4350)	70C14 G A8 D	70C14 G A8 D (4350)
Año de lanzamiento	2021	2019	2021
PRESTACIONES DEL CAMIÓN			
Potencia motor (kW)	100	100	100
A. OFERTA ECONÓMICA			
Dos camiones 7 tn con grúa	162.040,00	165.310,00	163.240,00
B. CRITERIOS SOCIALES			
Compromiso de subcontratar, la realización del rotulado de los vehículos conforme el anexo VI, con Centros especiales de empleo sin ánimo de lucro o Centros Especiales de Empleo de iniciativa social o Empresas.	Si	Si	Si
C. PLAZO DE GARANTÍA			
Años ofertados	2 años	2 años	2 años
D. PRESTACIONES DE LA GRÚA			
Momento de elevación (KNm)	27,5	30,9	25
Radiocontrol Remoto	Si	Si	Si
Sistema de inmovilización del vehículo si la grúa se encuentra fuera del gálibo	No	No	No
Sistema de inmovilización del vehículo si los gatos no están completamente recogidos	No	No	No

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE 3	Ecomat, Fabricación de Equipos, S.L.	Ros Roca, S.A.U.
CAMIÓN		
Marca	Iveco	Scania
Modelo	AD260S40Y/PS CNG	G410 B6x2 4NA
Año de lanzamiento	2022	2019
EQUIPO DE LIMPIEZA		
Fabricante	Ecomat fabricación equipo	Moro Kaiser
A. OFERTA ECONÓMICA		
Camión mixto 26 tn limpieza	385.000,00	386.890,00
B. CRITERIOS SOCIALES		
Compromiso de subcontratar, la realización del rotulado de los vehículos conforme el anexo VI, con Centros especiales de empleo sin ánimo de lucro o Centros Especiales de Empleo de iniciativa social o Empresas.	No	Si
C. PLAZO DE GARANTÍA		

Años ofertados	4 años	2 años
D. PRESTACIONES DEL EQUIPO		
Mayor rotación de giro del brazo de succión (º)	270	300
Mayor longitud extensión del brazo de succión	5	6,098
Mayor longitud mangote de aspiración	20	20
Sistema de vaciado de lodos de la cuba mediante tabique móvil	No	No
Sistema de caudal constante independientemente del régimen de funcionamiento del motor del chasis	No	Si
Regulación de presión de vacío, independiente del régimen de funcionamiento del motor del chasis	No	Si
Vaciado de líquidos de la cámara trasera por el mangote de succión.	No	Si
Depósito de sobresucción adicional para evitar la entrada de agua y condensación en la bomba de vacío	Si	Si
Sistema de llenado de agua que evite el contacto de la cuba con la de la red de abastecimiento	Si	Si
Depósitos complementarios conectados a la línea de agua limpia de mínimo 2.500 litros	No	Si
Información de la totalidad de los datos de limpieza previstos en el Anexo 7	Si	No
Exportar datos a sistemas GIS: conectividad y soporte mapas.	Si	No
Sistema de comunicación del equipo con la centralita del camión CAN BUS.	Si	Si

Respecto de la oferta presentada por ECOMAT FABRICACIÓN DE EQUIPOS S.L., junto con el Anexo II.3, incluye la siguiente declaración:

Que ante la actual y excepcional situación que estamos viviendo a nivel mundial de plazos y precios, tanto de los componentes como de los chasis; el precio dado para esta licitación tiene un periodo de validez de 15 días. Así mismo, el plazo que se pide en esta licitación no se puede cumplir ya que los plazos que actualmente se están dando para la entrega de los chasis con motores de Gas Natural Comprimido es de finales del 2023. A este plazo hay que añadir 5 meses para el carrozado del equipo.

Al respecto, por la Secretaria de la Mesa se informa que:

1. En cuanto a la validez de su oferta, la declaración es incompatible con lo dispuesto en el punto B.7 del pliego, según el cual:

El plazo para acordar la adjudicación será de 1 mes desde el acto de apertura de la oferta económica. De no dictarse en plazo el acto de adjudicación, las empresas admitidas a la licitación tendrán derecho a retirar su proposición sin penalidad alguna.

Si las empresas licitadoras retiran su oferta antes del transcurso de un mes desde la apertura de las ofertas económicas, se les impondrá una penalidad equivalente al 2% del importe de licitación, que se hará efectivo con cargo a la garantía provisional, si la hubiere, o mediante la emisión de carta de pago específica.

En este caso, la apertura de las ofertas económicas se ha realizado con fecha 10 de junio, por lo que la oferta económica deberá mantenerse hasta el 10 de julio. En consecuencia, es necesario que aclare si se ajustan a lo previsto en el punto B.7 del pliego manteniendo su oferta hasta el 10 de julio o si proceden a retirarla con las consecuencias de la penalización prevista en dicho punto.

2. En relación al plazo de entrega, el cumplimiento del plazo previsto en el punto A.11 es obligatorio:

El plazo máximo de entrega para el lote 3 es de 18 meses contados a partir del día siguiente a la fecha de formalización del contrato.

Y su incumplimiento podrá ser causa de penalización de conformidad con el punto A.15:

Podrán ser objeto de penalización:

- *La demora respecto del plazo establecido en la entrega de los camiones. Se establece una penalización de 0,40 €/día natural de retraso por cada 1.000 € del importe de adjudicación. La entrega no se considerará realizada hasta que no se reciban los camiones.*

En consecuencia, la Secretaria de la Mesa propone solicitar a Ecomat Fabricación de Equipos S.L., que aclare su oferta en los aspectos indicados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos:

Si la Mesa de Contratación o, en su caso, la unidad gestora considera que la oferta presentada adolece de oscuridad o de inconcreción, podrá solicitar aclaraciones complementarias, respetando en todo caso el principio de igualdad de trato de quienes hayan licitado, que no podrán modificar la oferta presentada. El plazo de contestación no podrá ser inferior a cinco días ni exceder de diez.

Igualmente, se hace constar que ninguna de las empresas licitadoras puede acceder en este momento a los datos de las ofertas cuya apertura se ha realizado, ni, al efectuarse el requerimiento, se comunicará a la empresa afectada los datos de dichas ofertas.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

- 1- ADMITIR a la licitación del Lote 1 del contrato de “Suministro de vehículos para el mantenimiento de redes e instalaciones del ciclo integral del agua. Expediente 2022/SCON-ASU/000012” a la empresa Comercial Gazpi, S.A.
- 2- ADMITIR a la licitación del Lote 2 del contrato de “Suministro de vehículos para el mantenimiento de redes e instalaciones del ciclo integral del agua. Expediente 2022/SCON-ASU/000012” a la empresa Peris Tamarit, S.L.
- 3- REQUIRIR a ECOMAT FABRICACIÓN DE EQUIPOS S.L., que en el plazo máximo de 5 días naturales desde la notificación del requerimiento presente en PLENA aclaración indicando si mantiene su oferta en las condiciones exigidas en el punto B.7 y A. 15 del

pliego regulador, o procede a retirar su oferta, advirtiéndole en este caso de las consecuencias previstas en el punto B.7.

- 4- ENCOMENDAR el análisis y el informe de valoración de las proposiciones valorables automáticamente de las empresas admitidas a los miembros de la Mesa que forman parte del Departamento que propone la presente licitación.

Firmado electrónicamente por las siguientes personas:

Frantzisko Xabier Lasa Gorraiz
Presidente de la Mesa de
Contratación

Javier Horcada Lautre
Director del Servicio del Ciclo
Integral del Agua

Eduard Agustenench Cotillas
Jefe de Mantenimiento Redes e
Instalaciones

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

María Moral Gurrea
Técnica en Asesoría Jurídica

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras